



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017

NOTA INFORMATIVA

Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (Promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo)

Según Acuerdo de la Comisión Permanente de Selección, la valoración del primer ejercicio se ha realizado otorgando 1 punto por cada pregunta correctamente contestada y descontando 1/4 de punto como penalización por cada respuesta incorrecta.

A partir de este criterio las puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar el ejercicio son las siguientes:

SISTEMA GENERAL

Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
54	25

CUPO BASE ESPECÍFICA 5

Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
31,75	25

(1) Siendo la puntuación directa máxima de 100 puntos =50 puntos de calificación.

Madrid, 22 de junio de 2018